156528

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Abril del 2.008

A la Junta General de Accionistas de

PUSUQUITRADE CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.321 de la Ley de Compañías, la resolución No.92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2.007.

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito, el 02 de octubre del 2.006, el objeto social es la explotación de madera en general.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **PUSUQUITRADE CIA. LTDA.** y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No.189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.- El sistema de control interno contable de **PUSUQUITRADE CIA. LTDA.** tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Las políticas contables de la compañía son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

PUSUQUITRADE CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2.007 presentó un total de ingresos de USD $ 28.910,85 un costo de ventas y unos gastos administrativos de ventas por USD $23.288,35 y un capital social suscrito de USD $ 400.00 dólares dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de un $1,00 dólar cada una. El resultado de la compañía en el presente ejercicio económico representa una pérdida de $4092,36

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PUSUQUITRADE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2.007, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
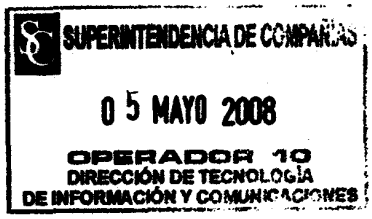
Inés Almache
C.I.1705169322